

Guayaquil, 04 de septiembre de 1992

Señores
Accionistas de la Compañía
IMPORFINSA S.A.
Ciudad

Estimados señores accionistas:

Cumpliendo disposiciones estatutarias y obligaciones legales, he analizado contablemente el Balance General de la Compañía **IMPORFINSA S.A.** - por el período cortado a Diciembre 31 de 1990.

He observado que los administradores se apegan a las normas legales - y estatutarias, así como las directrices de la Junta General.

Los libros de Contabilidad, libros de acciones y accionistas y las actas de Junta General se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales.

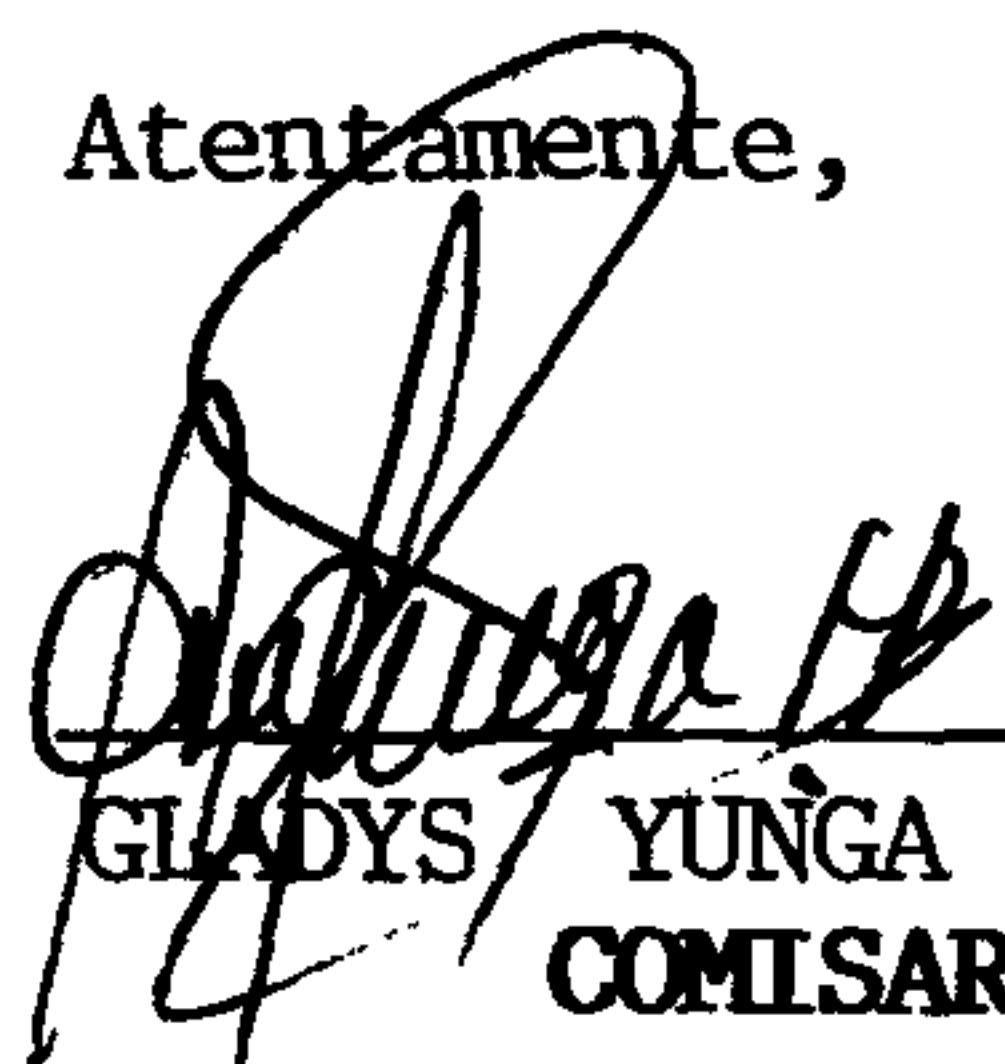
Son adecuados el mantenimiento y custodia de los bienes de la empresa.

Los Estados Financieros se presentan aplicando principios de contabilidad generalmente aceptados.

Cabe indicar que la administración de la compañía puso a nuestra disposición los libros contables, los demás documentos del caso, que facilitaron mi examen y nuestros comentarios.

Dejo a los señores accionistas mi informe para su aprobación o reparo.

Atentamente,



GLADYS YUNGA MOROCHO
COMISARIO